CONTRATO N° 08/2023
"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" Y PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL - PLURIANUAL"

Entre el Congreso Nacional, domiciliado en Avenida República entre Río Jejui y Río Ypane, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Senador SILVIO A. OVELAR B., con Cédula de Identidad N° 1.054.280, denominado en adelante el CONTRATANTE, y, por la otra, la firma BONARO DE CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO., con RUC N° 4584156-0, domiciliada en Quinta N° 120 casi Patricio Colmán, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el señor CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO con Cédula de Identidad N° 4.584.156, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Servicio de Reparación y Mantenimiento de Acondicionadores de Aire

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones del llamado y sus modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) Los datos consignados en el SICP;
(e) Acta de Reunión del Comité de Evaluación e Informe de Adjudicación;
(f) La Notificación de Adjudicación a los Oferentes.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 434.862

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2023, convocado por el Congreso Nacional, Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", dentro de la Actividad 4 Gerenciamiento de Actividades de Apoyo. La adjudicación fue realizada según Acta de Reunión del Comité de Evaluación e Informe de Adjudicación de fecha 3/11/2023.

BONARO
RUC: 4.584.156-0

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
1	Servicio de mantenimiento preventivo de equipo acondicionador de aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Split y de Piso.	Unidad	1	471.200	471.200
2	Servicio de mantenimiento preventivo de equipo acondicionador de aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Central de 36.000 BTU.	Unidad	1	554.800	554.800
3	Servicio de mantenimiento preventivo de equipo acondicionador de aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Central y Compact de 125.000 BTU.	Unidad	1	874.000	874.000
4	Servicio de mantenimiento preventivo de los equipos acondicionadores de aire de la marca HITACHI y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire.	Unidad	1	5.928.000	5.928.000
5	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 9.000 BTU/h	Unidad	1	760.000	760.000
6	Mano de Obra por instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 9.000 BTU/h	Unidad	1	75.000	75.000
7	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 12.000 BTU/h.	Unidad	1	910.000	910.000
8	Mano de Obra por instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 12.000 BTU/h	Unidad	1	100.000	100.000
9	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Compresor (rotativo y alternativo) 220V.50Hz para equipos (Split) de: 18.000 BTU/h.	Unidad	1	975.000	975.000
10	Mano de Obra por instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V.50Hz para equipos (Split) de: 18.000 BTU/h.,	Unidad	1	100.000	100.000
11	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 24.000 BTU/h.	Unidad	1	1.170.000	1.170.000
12	Mano de Obra por instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 24.000 BTU/h.	Unidad	1	125.000	125.000
13	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 36.000 BTU/h.	Unidad	1	1.625.000	1.625.000
14	Mano de Obra por instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 36.000 BTU/h.	Unidad	1	137.500	137.500
15	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 60.000 BTU/h.	Unidad	1	1.922.700	1.922.700

BONARO
RUC: 4.584.156-0

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Contrato Nº 08/2023 – BONARO DE CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO

16	Mano de Obra por instalación de Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split) de: 60.000 BTU/h.	Unidad	1	162.500	162.500
17	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Rebobinado del motor ventilador condensador para equipos Split.	Unidad	1	112.500	112.500
18	Mano de Obra por instalación de Rebobinado del motor ventilador condensador para equipos Split.	Unidad	1	37.500	37.500
19	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Rebobinado del motor ventilador evaporador para equipos Split.	Unidad	1	100.000	100.000
20	Mano de Obra por instalación de Rebobinado del motor ventilador evaporador para equipos Split.	Unidad	1	37.500	37.500
21	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Rulemanes para motor ventilador para equipos Split.	Unidad	1	50.000	50.000
22	Mano de Obra por instalación de Rulemanes para motor ventilador para equipos Split.	Unidad	1	25.000	25.000
23	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Contactores para equipos Split.	Unidad	1	190.000	190.000
24	Mano de Obra por instalación de Contactores para equipos Split.	Unidad	1	21.250	21.250
25	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de circuito eléctrico monofásico colocación de llave termomagnetico para equipos Split.	Unidad	1	62.500	62.500
26	Mano de Obra por instalación de circuito eléctrico monofásico colocación de llave termomagnetico para equipos Split.	Unidad	1	25.000	25.000
27	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Filtro de aire (serpentina) para equipos Split.	Unidad	1	35.000	35.000
28	Mano de Obra por instalación de Filtro de aire (serpentina) para equipos Split.	Unidad	1	15.000	15.000
29	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Cañerías de cobre para equipos Split (hasta 5 metros).	Unidad	1	87.500	87.500
30	Mano de Obra por instalación de Cañerías de cobre para equipos Split (hasta 5 metros).	Unidad	1	25.000	25.000
31	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Gas refrigerante para equipos Split.	Unidad	1	311.600	311.600
32	Mano de Obra por instalación de Gas refrigerante para equipos Split.	Unidad	1	114.000	114.000
33	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Capacitor de marcha (capacitancia de acuerdo a lo requerido) para equipos Split.	Unidad	1	125.400	125.400

BONARO
RUC: 4.584.156-0

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Contrato Nº 08/2023 – BONARO DE CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO

34	Mano de Obra por instalación de Capacitor de marcha (capacitancia de acuerdo a lo requerido) para equipos Split.	Unidad	1	57.000	57.000
35	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Capacitor de motor ventilador de 5 Mf para equipos Split.	Unidad	1	76.000	76.000
36	Mano de Obra por instalación de Capacitor de motor ventilador de 5 Mf para equipos Split.	Unidad	1	38.000	38.000
37	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Paleta del motor ventilador para equipos Split.	Unidad	1	87.500	87.500
38	Mano de Obra por instalación de Paleta del motor ventilador para equipos Split.	Unidad	1	18.750	18.750
39	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Turbina del motor ventilador para equipos Split.	Unidad	1	95.000	95.000
40	Mano de Obra por instalación de Turbina del motor ventilador para equipos Split.	Unidad	1	25.000	25.000
41	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Filtros de gas para equipos Split.	Unidad	1	37.500	37.500
42	Mano de Obra por instalación de Filtros de gas para equipos Split.	Unidad	1	20.000	20.000
43	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Filtro de aire para equipos Split.	Unidad	1	43.750	43.750
44	Mano de Obra por instalación de Filtro de aire para equipos Split.	Unidad	1	21.250	21.250
45	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Correas para equipos Split.	Unidad	1	28.750	28.750
46	Mano de Obra por instalación de Correas para equipos Split.	Unidad	1	16.250	16.250
47	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Válvulas (inversoras, de expansión, y llave de servicio) para equipos Split.	Unidad	1	87.500	87.500
48	Mano de Obra por instalación de Válvulas (inversoras, de expansión, y llave de servicio) para equipos Split.	Unidad	1	27.500	27.500
49	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Placas electrónicas de equipo (control y equipo evaporador) para equipos Split.	Unidad	1	93.750	93.750
50	Mano de Obra por instalación de Placas electrónicas de equipo (control y equipo evaporador) para equipos Split.	Unidad	1	22.500	22.500
51	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Transformador de 220 – 24 V para equipos Split.	Unidad	1	50.000	50.000

BONARO
RUC: 4.584.156-0

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Contrato Nº 08/2023 – BONARO DE CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO

52	Mano de Obra por instalación de Transformador de 220 – 24 V para equipos Split.	Unidad	1	15.000	15.000
53	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de:9.000 BTU/h., 12.000 BTU/h., 18.000 BTU/h., 24.000 BTU/h. y 36.000 BTU/h. para equipos Split.	Unidad	1	1.750.000	1.750.000
54	Mano de Obra por instalación de Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de:9.000 BTU/h., 12.000 BTU/h., 18.000 BTU/h., 24.000 BTU/h. y 36.000 BTU/h. para equipos Split.	Unidad	1	200.000	200.000
55	Servicio de mantenimiento correctivo - Montaje de sistema de aire acondicionado tipo Split.	Unidad	1	425.000	425.000
56	Servicio de mantenimiento correctivo - Desmontaje de sistema de aire acondicionado tipo Split.	Unidad	1	225.000	225.000
57	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Motor para válvula de 3 vías marca Honeywell.	Unidad	1	807.292	807.292
58	Mano de Obra por instalación de Motor para válvula de 3 vías marca Honeywell.	Unidad	1	160.938	160.938
59	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Relay Térmico trifásico (de 4 a 6 5 seg) para bombas.	Unidad	1	188.625	188.625
60	Mano de Obra por instalación de Relay Térmico trifásico (de 4 a 6 5 seg) para bombas.	Unidad	1	32.813	32.813
61	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Relay Térmico (de 12 a 18 seg) para ventiladores.	Unidad	1	194.875	194.875
62	Mano de Obra por instalación de Relay Térmico (de 12 a 18 seg) para ventiladores.	Unidad	1	31.250	31.250
63	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Contactores de 80A para bombas.	Unidad	1	940.120	940.120
64	Mano de Obra por instalación de Contactores de 80A para bombas.	Unidad	1	39.063	39.063
65	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Contactores de 32A para ventiladores o condensadores.	Unidad	1	738.846	738.846
66	Mano de Obra por instalación de Contactores de 32A para ventiladores o condensadores.	Unidad	1	31.250	31.250
67	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Cajas de ductos flexibles de 10" para ampliaciones.	Unidad	1	200.084	200.084
68	Mano de Obra por instalación de Cajas de ductos flexibles de 10" para ampliaciones.	Unidad	1	37.500	37.500

BONARO
RUC: 4.584.156-0

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Contrato Nº 08/2023 – BONARO DE CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO

69	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Conexiones flexibles de goma para cañerías de 3".	Unidad	1	199.740	199.740
70	Mano de Obra por instalación de Conexiones flexibles de goma para cañerías de 3".	Unidad	1	25.000	25.000
71	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Abrazaderas metálicas para conexiones flexibles de 3".	Unidad	1	57.792	57.792
72	Mano de Obra por instalación de Abrazaderas metálicas para conexiones flexibles de 3".	Unidad	1	18.750	18.750
73	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Correas de varias medidas.	Unidad	1	75.000	75.000
74	Mano de Obra por instalación de Correas de varias medidas.	Unidad	1	17.188	17.188
75	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Juego de reparación de motores de bomba de condensación.	Unidad	1	1.502.760	1.502.760
76	Mano de Obra por instalación de Juego de reparación de motores de bomba de condensación.	Unidad	1	210.938	210.938
77	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Juego de reparación de motores de bomba de agua helada.	Unidad	1	1.335.188	1.335.188
78	Mano de Obra por instalación Juego de reparación de motores de bomba de agua helada.	Unidad	1	164.063	164.063
79	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Juego de reparación de motores de bomba de agua helada secundaria.	Unidad	1	2.026.042	2.026.042
80	Mano de Obra por instalación de Juego de reparación de motores de bomba de agua helada secundaria.	Unidad	1	179.688	179.688
81	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Juego de reparación de motores de ventiladores de torres de enfriamiento.	Unidad	1	1.584.167	1.584.167
82	Mano de Obra por instalación de Juego de reparación de motores de ventiladores de torres de enfriamiento.	Unidad	1	234.375	234.375
83	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Juego de reparación de ventiladores de ventilación y extracción mecánica.	Unidad	1	1.407.084	1.407.084
84	Mano de Obra por instalación de Juego de reparación de ventiladores de ventilación y extracción mecánica.	Unidad	1	160.938	160.938
85	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Juego de reparación de equipos Split.	Unidad	1	540.677	540.677
86	Mano de Obra por instalación de Juego de reparación de equipos Split.	Unidad	1	132.031	132.031

BONARO
RUC: 4.584.156-0

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Contrato Nº 08/2023 – BONARO DE CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO

87	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Aislante tipo geotextil (bidin) por m.	Unidad	1	45.521	45.521
88	Mano de Obra por instalación de Aislante tipo geotextil (bidin) por m.	Unidad	1	14.844	14.844
89	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Aislante plástico 200 micrones por m.	Unidad	1	59.844	59.844
90	Mano de Obra por instalación de Aislante plástico 200 micrones por m.	Unidad	1	17.969	17.969
91	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de ruleman de motor de turbina UMAs.	Unidad	1	485.417	485.417
92	Mano de Obra por instalación de ruleman de motor de turbina UMAs.	Unidad	1	74.219	74.219
93	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Juego de reparación de turbinas UMAs.	Unidad	1	952.084	952.084
94	Mano de Obra por instalación de Juego de reparación de turbinas UMAs.	Unidad	1	103.125	103.125
95	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Juego de reparación de turbinas UMAs.	Unidad	1	375.521	375.521
96	Mano de Obra por instalación de Juego de reparación de turbinas UMAs.	Unidad	1	110.938	110.938
97	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Capacitor de arranque para FanCoils.	Unidad	1	59.375	59.375
98	Mano de Obra por instalación de Capacitor de arranque para FanCoils.	Unidad	1	18.750	18.750
99	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Motor Ventilador Fancoils.	Unidad	1	259.375	259.375
100	Mano de Obra por instalación de Motor Ventilador Fancoils.	Unidad	1	38.281	38.281
101	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Turbinas Fancoils.	Unidad	1	227.084	227.084
102	Mano de Obra por instalación de Turbinas Fancoils.	Unidad	1	21.875	21.875
103	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Filtro de aire de FanCoils.	Unidad	1	108.854	108.854
104	Mano de Obra por instalación de Filtro de aire de FanCoils.	Unidad	1	20.313	20.313

BONARO
RUC: 4.584.156-0

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Contrato Nº 08/2023 – BONARO DE CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO

105	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Sonda de contacto para Agua NTC.	Unidad	1	356.250	356.250
106	Mano de Obra por instalación de Sonda de contacto para Agua NTC.	Unidad	1	53.125	53.125
107	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Sonda de Aire NTC.	Unidad	1	365.625	365.625
108	Mano de Obra por instalación de Sonda de Aire NTC.	Unidad	1	60.938	60.938
109	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Aislación de cañerías por metro.	Unidad	1	55.209	55.209
110	Mano de Obra por cambio de Aislación de cañerías por metro.	Unidad	1	16.406	16.406
111	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Contactor de compresor Chiller.	Unidad	1	1.672.000	1.672.000
112	Mano de Obra por instalación de Contactor de compresor Chiller.	Unidad	1	95.313	95.313
113	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Gas Refrigerante por Kg.	Unidad	1	326.166	326.166
114	Mano de Obra por cambio de Gas Refrigerante por Kg.	Unidad	1	76.000	76.000
115	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Aceite de Compresor por litro.	Unidad	1	121.667	121.667
116	Mano de Obra por cambio de Aceite de Compresor por litro.	Unidad	1	18.750	18.750
117	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Válvulas electrónicas automáticas de 3 vías.	Unidad	1	1.364.584	1.364.584
118	Mano de Obra por instalación de Válvulas electrónicas automáticas de 3 vías.	Unidad	1	203.125	203.125
119	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Válvulas electrónicas automáticas de 2 vías.	Unidad	1	822.917	822.917
120	Mano de Obra por instalación de Válvulas electrónicas automáticas de 2 vías.	Unidad	1	156.250	156.250
121	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Lamina de Filtro para filtro Y.	Unidad	1	648.959	648.959
122	Mano de Obra por cambio de Lamina de Filtro para filtro Y.	Unidad	1	212.500	212.500

BONARO
RUC: 4.584.156-0

123	Servicio de mantenimiento correctivo - Reparación de Termostatos de ambiente en panel.	Unidad	1	229.167	229.167
124	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Termostatos de ambiente en panel.	Unidad	1	435.417	435.417
125	Mano de Obra por instalación de Termostatos de ambiente en panel.	Unidad	1	101.563	101.563
126	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Selector de encendido/apagado y velocidad.	Unidad	1	66.667	66.667
127	Mano de Obra por instalación de Selector de encendido/apagado y velocidad.	Unidad	1	18.750	18.750
128	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Rejillas de insuflamiento.	Unidad	1	160.417	160.417
129	Mano de Obra por cambio de Rejillas de insuflamiento.	Unidad	1	26.563	26.563
130	Servicio de mantenimiento correctivo - Provisión de Termostato para torre de enfriamiento.	Unidad	1	408.334	408.334
131	Mano de Obra por instalación de Termostato para torre de enfriamiento.	Unidad	1	134.375	134.375

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 47.500.000 (guaraníes cuarenta y siete millones quinientos mil)** y el monto máximo asciende a la suma de **G. 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones)**, distribuidos de la siguiente manera: un monto máximo de **G. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones)** para el ejercicio 2023 y un monto máximo de **G. 50.000.000 (cincuenta millones)** para el ejercicio 2024. Los fondos previstos para el ejercicio 2024 están sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

5.1 El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el presente Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del presente contrato hasta el 31/12/2024.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

BONARO
RUC: 4.584.156-0

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 15 de NOVIEMBRE del 2023.

SENADOR SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO
CONTRATISTA

BONARO
RUC: 4.584.156-0